

Ciudad de México, a 7 de Marzo de 2024.

Nos dirigimos a usted para informarle que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo de inversión **Fondo Valmex de Rendimiento 1, S.A de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXTEC)** mediante oficio No. **157/355/2024** de fecha **6 de marzo de 2024**.

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

A. Portada

- 6) Fecha y autorización del prospecto
- 9) Días y horarios para la recepción de órdenes

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

- b) Políticas para la compraventa de acciones
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes
 - iii) Liquidación de las operaciones

En virtud de lo anterior y sujeto a lo que establece la Circular Única para Fondos de Inversión emitida por la CNBV.

.... “ Los accionistas de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que, en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones.”

El periodo antes mencionado comprenderá del **7 de marzo al 26 de Mayo de 2024**, asimismo la realización de compras de acciones del fondo durante el plazo señalado o la permanencia en el mismo implica la aceptación de los términos mencionados en dicho prospecto.

La entrada en vigor de dichos cambios será el próximo 27 de mayo de 2024.

Para más información, usted podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información en la dirección de Internet <https://operadoravalmex.mx>

Atentamente
C.P. Antonio Esteinou Madrid
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.